

Estimados Directores de Dpto., Secretarios de Departamentos y Coordinadores de Secciones Dptales.:

Os escribo para informaros de algunas cuestiones que han surgido en la reunión que el martes tuvimos en la Reunión del Rector con los Decanos y Directores UVa:

- MODALIDAD DOCENTE:

Seguimos con el plan de presencialidad segura (mascarillas, limitación de aforos, itinerarios señalizados y distancia de seguridad). Nuestro Centro es docencia presencial, bimodal si se supera el aforo.

Cada aula tiene definido un aforo máximo. Será responsabilidad del profesor garantizar que no se supera el aforo recomendado, aunque se ha dispuesto algún sitio más, con la condición de que se nunca se incumpla la distancia interpersonal de 1,5 metros. En caso de no poder asegurar el distanciamiento de seguridad, el profesor adaptará sus clases a docencia bimodal.

El grupo de alumnos que no esté en presencial podrá seguir la clase sincrónicamente desde su domicilio, aunque en algunos casos puede disponer de aulas espejo (retransmisión en pantalla en un aula de lo que ocurre en otra), o de puntos espejo (puntos donde el estudiante podría conectarse por sus medios o los de la UVa para seguir individualmente la clase).

- DOCENCIA BIMODAL:

La docencia bimodal la realizan solo aquellos profesores que no tienen suficiente aforo en sus aulas, y para ello disponen de cámaras en las mismas, de modo que puedan impartir clase sincrónicamente. (nuestro Centro ha dispuesto cámaras en todas las aulas de la ETSIIAA).

[Disponemos de dos Aulas espejo (lo que se imparte en un aula presencialmente se puede seguir en pantalla en otro aula) en el Edificio de Agrarias. Son el antiguo Laboratorio de Informática (planta baja) y Salón de Grados (primera planta). Tienen un aforo de unos 15 estudiantes/máximo. La sala de informática del aulario (Yutera) también actuará como aula espejo cuando no esté ocupada.]

[Además, en nuestro edificio de Agrarias, hay puntos espejo en los pasillos, donde el alumno podría seguir la clase por medio de la conexión (la red wifi no soporta un número importante de estudiantes conectados, por eso es mejor recomendarles, si alguno ha de usar esos puntos, que lo hagan con sus datos). Estos puntos espejo son puntos que tratan de amortiguar la situación de algunos estudiantes que, por los criterios de definición de los grupos bimodales entre diferentes asignaturas del mismo curso, podrían estar alternativamente en presencial bimodal de una hora para otra].

El profesor del aula presencial debe habilitar la sala virtual en el Aula espejo para que los estudiantes le puedan seguir.

[La primera semana de clase nos servirá para estimar el número real de alumnos que van a estar en clase, y para configurar los grupos, en caso de necesitar aulas espejo. Los profesores que tengan claro que van a usar la docencia bimodal deberán solicitar a jefatura de estudios un aula espejo indicando asignatura, número de alumnos y horarios. No va a haber para todos, ya que solo disponemos de dos aulas de esta naturaleza].

[En el Aulario se habilitan solo Aulas Espejo, donde los estudiantes se pueden conectar por cable a la UVa para seguir una clase (Seminarios de Biblioteca y Laboratorios informáticos, Sala de Estudios del Edificio E).]

- PROFESORES CON DOCENCIA VIRTUAL SÍNCRONA:

Los profesores que tienen informe favorable de Riesgos Laborales por su condición de grupo de riesgo, y que lo han comunicado a sus dptos., obteniendo su permiso; podrán realizar hasta un 80% máximo de su docencia en modalidad no presencial.

La autorización para impartir docencia en modalidad no presencial, no es equivalente a la concesión de trabajo en modalidad teletrabajo. Si un profesor o departamento tienen dudas es importante que hablen con el Vicerrectorado de Ordenación Académica o de Profesorado

Los profesores autorizados para realizar el 80% de su docencia en modalidad no presencial, y sus Dptos., establecerán la forma de asegurar que el aula se conecta a la sala virtual del profesor, en las horas de clase que tienen asignadas. Es decir, el profesor que realiza docencia virtual desde su despacho, o sala de la Escuela o del Dpto., puede acudir al aula a habilitar la conexión y luego volver a su despacho, desde donde imparte la clase. También puede acordar con algún alumno de confianza, algún compañero de su departamento, o el profesor saliente de la hora anterior, previamente, que éste habilite la conexión desde el aula.

Un profesor en cuarentena debe impartir docencia virtual síncrona. No se impartirá docencia si se dispone de baja laboral.

No obstante, por si hubiera algún problema, es conveniente que dispongamos del listado de profesores de los Dptos. y/o Secciones que están en esta situación, junto con la URL de su sala virtual (Webex, Blackboard,...), por si alguien, en caso de urgencia tuviera que habilitar la conexión (Por ejemplo, conserjes).

[Los Departamentos y Secciones podéis enviar las URL de los profesores con docencia virtual a la Secretaría del Centro: ETSIIAA <etsiiaa@uva.es>]

- LIMPIEZA DE LAS AULAS:

Los turnos de limpieza, finalmente, se han reforzado sólo en zonas comunes y baños. Aulas, laboratorios, seminarios y dependencias, dependen de los responsables de las mismas (Escuela, Departamentos, Secciones).

[La Escuela, junto con el Vicerrectorado, ha dispuesto geles hidroalcohólicos en las aulas de la ETSIIAA. También habrá dispensadores de papel. Si un alumno entra en un sitio que ha sido ocupado por otro, puede usar el papel y el gel para limpiar su puesto. En el Laboratorio de Informática hay gel de desinfección de los equipos y papel. Cada estudiante debe desinfectar su puesto si ha habido clases antes].

[La Escuela dispone de algo de material desinfectante de apoyo (geles de ambos tipos), cinta de señalización. Algunos geles se han podido distribuir en algunos puntos que nos habíais solicitado, pero insisto en que los Dptos. deben colaborar. Los departamentos tienen también recursos para implementar medidas en sus laboratorios y seminarios. Algunos ya lo han hecho o lo están haciendo de forma ejemplar. La Escuela puede ayudar en lo que esté a su alcance, pero los dptos. tiene presupuestos que también pueden dedicar en parte a estas cuestiones].

- VENTILACIÓN DE LAS AULAS

Las aulas se ventilan al menos 10 minutos entre clase y clase, aunque se recomienda, si las condiciones atmosféricas o el ruido lo permiten, ventilación permanente.

Será responsabilidad de los profesores garantizar la ventilación de las aulas en las que van a impartir clase.

En cualquier caso, la ventilación se realiza de modo colaborativo entre los usuarios de las aulas (conserjes, profesores y alumnos de buena voluntad).

[Las ventanas del Edificio Principal se comenzarán a cambiar la semana que viene, durante el horario en que no hay clase. Ha habido retraso en la ejecución de algunas medidas, aunque estaban previstas y solicitadas desde julio. Esperamos tenerlo resuelto a mediados de octubre].

- SALA DE AISLAMIENTO COVID:

En cada Centro/Edificio debe designarse una sala de confinamiento COVID. Cuando se detecte un posible caso de COVID en un aula o en las instalaciones del centro, la persona con síntomas será conducida a esta sala donde permanecerá hasta recibir instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o de las autoridades sanitarias.

Existe un termómetro en cada conserjería de los Centros.

En caso de extrema urgencia se avisa directamente al 112.

[En nuestro Centro se dispone de una Sala de Aislamiento junto a las Conserjerías del Edificio Principal y del Edificio E. Se adjuntan instrucciones]

GRACIAS A TODOS POR VUESTRA RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN.

Joaquín Navarro

Director